



GOLPE POR ELEMENTO MÓVIL DE UN TRANSELEVADOR

1. NATURALEZA DE LOS TRABAJOS

Los trabajos consisten en el manejo de un almacén automático instalado en el interior de una cámara congeladora. El almacén se distribuye en varios pasillos independientes, con un transelevador en cada uno. Éstos se componen principalmente de dos mástiles, que se desplazan solidariamente por un carril, con un ascensor y una cuna. El acceso al interior de los pasillos, donde se encuentran los transelevadores, se realiza por medio de unas puertas dotadas de enclavamientos, y un sistema de acceso por medio de llave. La llave permite poner el transelevador del pasillo en desconexión.

El ascensor es un habitáculo cerrado y se utiliza para subir a las diferentes alturas en caso de tener que reparar fallos. Todas sus puertas estaban protegidas por medio de enclavamientos de posición. El ascensor dispone en su interior de un cuadro de mandos para poder manipular el equipo en modo manual, por medio de una llave.

2. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

Se estaba reparando un fallo en un transelevador. Para ello, sin actuar sobre el selector de acceso al pasillo que dispone la puerta, ni retirar la llave, el trabajador accedió al interior del almacén. Posicionó la llave del ascensor en modo manual, ascendió en éste, reparó el fallo y descendió. En ese momento, pasó la llave del ascensor de modo manual a automático y el transelevador finalizó el movimiento que tenía memorizado. Durante la realización de dicho movimiento, y debido a que el trabajador estaba asomado por una de las puertas, la cuna del transelevador le golpeó en la cabeza.

3. CAUSAS

- Acceder al interior del pasillo del transelevador sin poner el equipo en desconexión.
- Existencia de varias llaves separadas, una para la realizar la desconexión de acceso y otra para manipular el ascensor.
- Encontrarse abierta al menos la mitad superior de la puerta de acceso a la zona de la cuna y anulados los enclavamientos de las puertas.
- Deficiente método de trabajo para el acceso al interior de los pasillos de los transelevadores.

4. ACCIONES CORRECTORAS

- Garantizar que el acceso al interior de los transelevadores se realice siempre en desconexión.
- La llave de acceso a los transelevadores para la desconexión y la del ascensor debe ser la misma, o en caso de ser diferentes deben permanecer siempre unidas, garantizando que no se puedan separar.
- Instrucción de trabajo para garantizar lo indicado en los puntos anteriores.
- Adoptar las medidas técnicas para asegurar que no se puedan anular los enclavamientos.
- Informar y formar a todos los trabajadores autorizados sobre la instrucción de trabajo.